

En caso de disconformidad con la valoración practicada podrán solicitar Tasación Pericial Contradictoria, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de esta notificación.

Igualmente contra el resultado de la valoración o la liquidación practicada pueden interponer recurso de reposición, en idéntico plazo ante esta Oficina Liquidadora.

Ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional, en idéntico plazo, pueden interponer reclamación económico-administrativa no siendo simultaneable esta reclamación con el recurso de reposición.

Los expedientes se encuentran a disposición de los interesados en las Dependencias de la Oficina Liquidadora de Dos Hermanas.

Lo que se publica en el Boletín Provincial de la Junta de Andalucía para su notificación a los sujetos pasivos, con la advertencia de que deberán ingresar en la Caja de esta Oficina Liquidadora o entidades colaboradoras el importe de la deuda tributaria en los siguientes plazos: Los publicados en el Boletín de la Junta de Andalucía del 1 al 15 de cada mes hasta el día 5 del mes siguiente. Los publicados entre los días 16 y último de cada mes

hasta el 20 del mes siguiente. Transcurridos dichos plazos será exigido el ingreso en la vía ejecutiva con recargo del 20%.

Cuando cualquiera de los anteriores finalice en día inhábil, quedará automáticamente ampliado su término en el día hábil inmediato posterior.

Sevilla, 27 de febrero de 1997.- El Delegado, Juan Fco. Sánchez García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se practican notificaciones tributarias correspondientes a la Oficina Liquidadora de Dos Hermanas.

EXPEDIENTES DE LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

Por la presente se hace saber a los señores que a continuación se relacionan, en la actualidad en ignorado paradero, que por esta oficina liquidadora de Dos Hermanas, se han practicado las liquidaciones correspondientes por los conceptos y ejercicios que se indican:

CONCEPTO TRIBUTARIO: IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y A. J. D.

D. JUAN ALONSO NEVADO
Liquidación nº 35 Ejercicio: 1.995 Importe: 210.000 Pts.

D. JUAN ALONSO NEVADO
Liquidación nº 36 Ejercicio: 1.995 Importe: 15.300 Pts.

D. CARLOS GALBIS RUEDA
Liquidación nº 352 Ejercicio: 1.995 Importe: 5.843 Pts.

D. JUAN ANTONIO GAGO FERNANDEZ
Liquidación nº 366 Ejercicio: 1.995 Importe: 5.843 Pts.

D. ALFONSO TOMAS CANTADOR
Liquidación nº 367 Ejercicio: 1.995 Importe: 5.843 Pts.

D. GABRIEL VILCHES PARTIDA
Liquidación nº 368 Ejercicio: 1.995 Importe: 5.843 Pts.

D. FRANCISCO FERNANDEZ ESPADA HDEZ.
Liquidación nº: 374 Ejercicio: 95 Importe: 5.843 Pts.

D. FRANCISCO RODRIGUEZ MORGADO
Liquidación nº: 375 Ejercicio: 95 Importe: 5.843 Pts.

D. JOSE PERAL CABRERA
Liquidación nº: 379 Ejercicio: 95 Importe: 2.922 Pts.

D. FILomenas SOLANO PERNIA
Liquidación nº: 380 Ejercicio: 95 Importe: 2.922 Pts.

D. JUAN HOLGADO BERNAL
Liquidación nº: 381 Ejercicio: 95 Importe: 5.843 Pts.

D. ANTONIO LUIS MARQUEZ PACHECO
Liquidación nº: 392 Ejercicio: 95 Importe: 5.843 Pts.

D. FRANCISCO SILVO MUÑOZ
Liquidación nº: 394 Ejercicio: 95 Importe: 5.843 Pts.

D. BLAYOR ASESORES, S.A.
Liquidación nº: 86 Ejercicio: 95 Importe: 11.588 Pts.

D. CARMELO GONZALEZ MUÑOZ
Liquidación nº: 92 Ejercicio: 95 Importe: 8.601 Pts.

D. RAFAEL LOZANO VIZCAYA
Liquidación nº: 390 Ejercicio: 95 Importe: 9.687 Pts.

D. PEDRO C. CASCAJO-BARRERA
Liquidación nº: 568 Ejercicio: 95 Importe: 959 Pts.

D. EVA MARIA TESSIER
Liquidación nº: 465 Ejercicio: 95 Importe: 10.461 Pts.

D. SOLEDAD NAVARRO HEREDIA
Liquidación nº: 220 Ejercicio: 96 Importe: 735.876 Pts.

D. ANGELES MEDINA RODRIGUEZ
Liquidación nº: 147 Ejercicio: 96 Importe: 3.000 Pts.

D. ANGEL GINEL CANAMAQUE	D. ANA MEJIAS NUÑEZ
Liquidacion nº: 510 Ejercicio: 96 Importe: 2.500 Pts.	Liquidacion nº: 124 Ejercicio: 96 Importe: 74.346 Pts.
D. ANA ROSA CASNUEVA PRIOR	D. PIRRALOS, S.L.
Liquidacion nº: 123 Ejercicio: 96 Importe: 18.634 Pts.	Liquidacion nº: 352 Ejercicio: 96 Importe: 793 Pts.
D. INDOHER, S.A.	D. SION SEGURIDAD, S.L.
Liquidacion nº: 351 Ejercicio: 96 Importe: 158.863 pts.	Liquidacion nº: 355 Ejercicio: 96 Importe: 380.939 Pts.
D. ESTEBAN JOSE ARETA MARIÑO	D. PROMOCIONES MORAVAL, S.L.
Liquidacion nº: 201 Ejercicio: 95 Importe: 9.994 Pts.	Liquidacion nº: 700 Ejercicio: 95 Importe: 15.000 Pts.
D. ESTEBAN JOSE ARETA MARIÑO	D. CANTELLY, S.A.
Liquidacion nº: 192 Ejercicio: 95 Importe: 9.876 Pts.	Liquidacion nº: 85 Ejercicio: 96 Importe: 534 Pts.
D. FLORENTINO SOUSA POZO	D. PEDRO ANTONIO BELLIDO LUNA
Liquidacion nº: 553 Ejercicio: 95 Importe: 2.192 Pts.	Liquidacion nº: 513 Ejercicio: 96 Importe: 25.000 Pts.
D. MIGUEL ANGEL ESPINOSA DE LOS MONTEROS GIRÓN	D. ANTONIO ALONSO ALFONSECA
Liquidacion nº: 657 Ejercicio: 95 Importe: 37.124 Pts.	Liquidacion nº: 514 Ejercicio: 96 Importe: 25.000 Pts.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para su notificación a los sujetos pasivos, con la advertencia de que deberán ingresar en la Caja de esta Oficina Liquidadora o entidades colaboradoras el importe de la deuda tributaria en los siguientes plazos: Los publicados en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del 1 al 15 de cada mes hasta el 5 del mes siguiente. Los publicados entre los días 16 y el último de cada mes hasta el 20 del mes siguiente. Transcurridos dichos plazos será exigido el ingreso en la vía ejecutiva con recargo del 20%.

Cuando cualquier plazo de los anteriores finalice en día inhábil, quedará automáticamente ampliado su término en el día hábil inmediatamente posterior.

Recursos que pueden interponerse:

- a) Recurso de reposición ante el Servicio de Gestión de esta Oficina Liquidadora de Dos Hermanas.
- b) Reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial.

Se advierte que los recursos de reposición y la Reclamación económico-administrativa no son simultaneables.

Los recursos se interpondrán en el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 22 de febrero de 1997.- El Delegado, Juan Fco. Sánchez García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se practican notificaciones tributarias correspondientes a la Oficina Liquidadora de Dos Hermanas.

Expedientes de comprobación de valores y liquidaciones tributarias.

Por la presente se hace saber a los señores que a continuación se relacionan, en la actualidad en ignorado paradero, que por esta Oficina Liquidadora de Dos Hermanas, en el expediente de comprobación de valores y su correspondiente proyecto de liquidación que en ella se tramita por el concepto tributario que se señala, se han practicado las valoraciones y liquidaciones correspondientes por los conceptos y ejercicios que se indican: